

Denominación del Título	Grado en Economía
Universidad solicitante	Universidad de Castilla La Mancha
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas y Sociales
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

El acceso a los diferentes apartados de la web son lentos y poco funcionales, por lo que se requeriría un mayor esfuerzo en el diseño y operatividad de dicha web. La información que se aporta es, como en todos los aspectos presentados en la web, un documento PDF resultado de extraer la información de distintos apartados de la memoria verificada.

Igualmente, se observa que no se mantiene actualizada la información correspondiente a este título (por ej. En la información general del título solo se hace referencia al primer curso de implantación 2009/2010).

La información a la que se llega partiendo de la lista de desplegables de la página web no coincide con la que realmente se presenta en dicha lista.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación de la información del título en la web no es intuitiva ni da una idea clara de los contenidos e información que en ella se proporcionan sobre el grado. La presentación del título se realiza vía documentos adjuntos extraídos de la memoria de verificada. Además, junto a cada enlace aparece la palabra "popular-i" y no queda clara su funcionalidad, dado que dicho enlace lleva a acceder al mismo documento que el enlace que le precede.

En la página web se presenta el título con la denominación "Grado en Económicas" mientras que el título fue verificado con la denominación de "Grado en Economía".

El grado dispone de 3 menciones: Economía y métodos cuantitativos, Dirección de PYMES y Dirección económico-financiera y fiscal aunque las mismas no han sido verificadas como menciones oficiales asociadas al título. Si se desea incorporar estas menciones como asociadas al título se debería solicitar la modificación correspondiente.

En relación con estas menciones se sugiere aportar información sobre los objetivos de cada una de ellas.

La información relativa a la justificación del título y los referentes, se encuentra en un apartado de "información previa a la matriculación", cuando lo lógico sería que apareciera en la "información general del título".

La información que se aporta acerca de las competencias es correcta aunque,

como en todos los aspectos presentados en la web, se corresponde con un documento PDF resultado de extraer de la memoria verificada el plan de estudios. Se recomienda aportar una síntesis de las mismas como encabezamiento al apartado.

Se deben indicar la modalidad de impartición, los servicios de apoyo y asesoramiento para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Se informa de las salidas profesionales, pero no de las posibles salidas académicas a las que puede dar acceso el título.

No se informa sobre becas o sistemas de alojamientos e información detallada de la calidad del profesorado.

Aunque se incluyen las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, sería conveniente realizar un breve resumen de ambas con el fin de que resultasen más comprensibles para el potencial estudiante. Asimismo, se observa que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada ya al R.D. 861/2010 y 1618/2011, por lo que se recomienda presentar la modificación correspondiente al objeto de actualizar también la memoria de verificación del título.

La memoria de verificación que se encuentra publicada en la web no se corresponde con la versión verificada. Se debe aportar la resolución de verificación, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios y su inclusión en el BOE.

Dimensión 2. El estudiante

La información sobre esta dimensión está incompleta, es muy escueta y superficial.

En el apartado de "Apoyo y orientación" se encuentra un enlace a las guías docentes, lo que no resulta nada intuitivo de cara a localizar esta información. De cualquier forma, accediendo a dicho enlace tampoco se encuentra disponible la información. En este mismo apartado se presenta en "planes de estudios" un mismo PDF donde se incluye la información de los distintos grados (ADE, Economía, etc.).

Aunque aparece en el apartado "Apoyo y orientación" una información agregada

de horarios, aulas y calendario de exámenes, se debe informar de forma individualizada sobre los mismos, ya que no aparece esta información para el grado en Economía de una manera clara y diferenciada ni se puede acceder a esta información desde la propia página web del grado.

No se aporta información suficiente sobre el profesorado ni las materias que dan en cada curso académico, tampoco se encuentra información sobre las características académicas más relevantes del mismo.

Dimensión 3. El funcionamiento

Se valora positivamente el informe anual realizado en el SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad) abordando con solvencia la mayoría de aspectos planteados en el mismo. De todos modos, es importante que se hiciese una valoración crítica sobre la valoración de los aspectos considerados en el informe ya que por ejemplo con respecto a las guías docentes se indica que la información está completa en la web y sin embargo no se encuentra como ya se ha indicado en apartados anteriores (págs. 28 y 29 donde se comenta la información pública disponible). Incluso se hace referencia en el informe a que la información sobre un curso de adaptación está completa cuando no existe dicho curso en el grado en Economía).

Dado que el informe final de evaluación contiene una recomendación, se deben mostrar evidencias sobre cómo se ha respondido a dicha recomendación.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se informa de las tasas de rendimiento para los cursos 2009-2010 (46%) y para el 2010-2011 (52%), pero no se hace un análisis de la evolución de los indicadores.

Según la memoria verificada el número de plazas de acceso era de 120 por curso, pero no se ha podido localizar la evolución real de este indicador.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken